

*ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Gregorio Ranz Lafuente, Inspector de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de reposición interpuesto por don Gregorio Ranz Lafuente, Inspector de Enseñanza Primaria, contra Orden ministerial de 14 de noviembre de 1961, que resuelve concurso de traslados,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Luis García Escolar, Catedrático de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de alzada interpuesto por don Luis García Escolar contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 13 de enero de 1962, por la que se le excluye de percepción de obvenacionales como Catedrático de Universidad,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 12 de septiembre de 1962 por la que se resuelve el expediente de rectificación de error producido en la de 8 de febrero de 1962, mediante la que se estima parcialmente el recurso interpuesto por don Eduardo Gil Santiago.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de rectificación de error producido en la Orden ministerial de 8 de febrero de 1962, mediante la que se estima parcialmente recurso interpuesto por don Eduardo Gil Santiago sobre puesto escalafonal como Catedrático de Escuela Técnica Superior,

Este Ministerio ha resuelto que no ha lugar a la rectificación de la citada Orden de 8 de febrero de 1962

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 21 de septiembre de 1962 por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Besa de Alba, Maestro nacional.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de alzada interpuesto por don Francisco Besa de Alba contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 1 de marzo de 1962, denegando petición de indemnización en relación con la casa-habitación que le corresponde como Maestro nacional,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 24 de septiembre de 1962 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Antonio Terol Hernández, Maestro nacional.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente sobre recurso de reposición interpuesto por don Antonio Terol Hernández contra Orden ministerial de 28 de febrero de 1962, desestimatoria de anterior alzada sobre puesto escalafonal, como Maestro nacional,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de septiembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 4 de octubre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Gutiérrez Fidalgo, Maestra nacional.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por doña Teresa Gutiérrez Fidalgo, Maestra nacional, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 6 de octubre de 1961, que le impuso la sanción de traslado de destino,

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 13 de octubre de 1962 por la que se admite la renuncia al cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta al Profesor del mismo don Pascual Narviñón Aranda.*

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Amposta, al Profesor del mismo don Pascual Narviñón Aranda, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 13 de octubre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 31 de octubre de 1962 por la que se declara jubilado, por edad, a don Manuel Cabanillas Pérez, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Pontevedra.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido la edad de setenta años, que señala para la jubilación forzosa de Secretarios de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de 3 de septiembre de 1941, don Manuel Cabanillas Pérez, Secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana de Pontevedra,

Este Ministerio resuelve declarar jubilado al citado don Manuel Cabanillas Pérez con efectos del día 16 de octubre de 1962.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 31 de octubre de 1962.—P. D., Enrique Salgado Torres.

Ilmo. Sr. Director general de la Vivienda.